

LA INCIERTA FUNCIONALIDAD DEL EDIFICIO

El mayor interés que presenta el estudio de este yacimiento es indudablemente el de la problemática de su funcionalidad, ya que estamos ante un edificio difícil de encuadrar dentro de las funciones generales que tienen las construcciones ibéricas (domésticas, militares, cultuales, producción), pues nos encontramos con un planteamiento estructural completamente novedoso en lo referente al registro arquitectónico, por lo menos al que hemos tenido acceso nosotros. Los datos que nos ha proporcionado el propio yacimiento tal y como hemos venido exponiendo a lo largo de este trabajo son muy escasos por lo que dificulta aún más el obtener soluciones y conclusiones concretas a través de ellos.

Podemos indicar que sin duda alguna estamos ante lo que en los últimos años y a partir de una terminología acuñada por el profesor J. Maluquer para un edificio del yacimiento del Molí d'Espígol de Tornabous (Lérida), se ha venido a llamar "edificio singular", es decir una construcción sin paralelos concretos y difícil de adscribir a una actividad concreta. No obstante, el avance que se ha producido en la arqueología ibérica durante la década de los ochenta y especialmente en los años noventa, ha permitido reconocer que estos edificios son propios de una cultura como es la ibérica, es decir no tienen que resultarnos extraños dentro de una sociedad compleja, y es precisamente a través del estudio de este tipo de edificaciones que hemos podido ir conociendo mejor la estructura social y económica del mundo ibérico, por ello consideramos de interés un acercamiento a esta cuestión, en la que veamos la concepción que han tenido los llamados "edificios singulares" a lo largo de la historiografía, lo cual nos permitirá por otra parte adentrarnos a la propia concepción del edificio del Perengil, y presentar las diferentes hipótesis sobre la función que tuvo esta construcción en una zona en la que hasta el momento las edificaciones aisladas no existen, ya que normalmente el hábitat ibérico del llano litoral de Vinaròs se considera un hábitat simplemente de habitación, un hábitat doméstico, en donde la arquitectura tiene una unidad y homogeneidad especialmente en lo que a estructuras y materiales constructivos se refiere, y como hemos visto al exponer las características y describir la construcción del yacimiento del Perengil, no es el caso en esta ocasión.

LA PROBLEMÁTICA EN LA CULTURA IBÉRICA DE LOS LLAMADOS "EDIFICIOS SINGULARES"

El término de "edificios singulares" que se ha venido usando en la historiografía arqueológica ibérica, tal y como ya hemos indicado, viene referido a construcciones que por sus peculiaridades constructivas, especialmente por presentar una superficie y unas calidades de materiales

constructivos mucho mayores que las normales en la arquitectura ibérica en general, no se ha sabido con ciencia cierta cual fue su verdadera función, sabemos eso sí, que no son viviendas normales, por tanto se deben diferenciar del gran conjunto del registro arqueológico de allí que se pase a denominar con este genérico que inicialmente fue expuesto por el profesor J. Maluquer.

Lo que podríamos considerar edificios singulares se han documentado desde el inicio de la investigación de la cultura ibérica, ya que construcciones como el santuario del Cerro de los Santos o el templo del Cabezo de Alcalá de Azaila, los conocemos desde hace varias décadas. No obstante, en las edificaciones que se identifican en el siglo pasado o al inicio del presente no hubo ninguna duda en asignarles una denominación de tipo sacro, como es el de santuario o templo, ya que parecía clara su funcionalidad como espacio cultural. La problemática se presenta cuando nos encontramos con una serie de construcciones que no parece que se puedan relacionar con lugares sagrados estrictamente y que a partir de los años setenta empiezan a aportar a la investigación arqueológica unos datos de gran interés. En efecto, ya hemos dicho que J. Maluquer identificó en sus excavaciones del Molí d'Espigol de Tornabous un edificio que aunque podía considerarse un templo urbano, su función concreta no estaba clara, sobre todo porque en esa época el conocimiento que se tenía de los lugares de culto urbano era escaso. A ello se suma uno de los hallazgos más interesantes hechos en la arqueología ibérica, es el caso del yacimiento de Cancho Roano en Zalamea de la Serena, también dado a conocer por el mismo investigador (Maluquer, 1980), y que ha generado una gran cantidad de bibliografía, tanto por parte de su primer excavador como de otros arqueólogos. A estos dos yacimientos se deben sumar también, otros como el edificio de Burriac en Cabrera de Mar, l'Illeta dels Banyets de Campello, o el de la Escudilla en Zucaina, que aunque en un principio pasaron desapercibidos ya que no se sabía ante que se estaba, posteriores revisiones han permitido comprobar la importancia y la singularidad de los mismos dentro de la cultura ibérica. Otro yacimiento con construcciones fuera de los parámetros comunes de la arquitectura ibérica lo tenemos en la Moleta del Remei de Alcanar, en donde aparecen tres edificaciones muy peculiares, que posteriormente se ha comprobado que existen otros iguales en diferentes yacimientos (Gracia, 1995).

El verdadero avance de la investigación referida a estos edificios lo encontramos cuando se introducen en la metodología de estudio nuevas visiones y perspectivas sobre la cultura ibérica, especialmente sobre la configuración de la sociedad ibérica, un tema que hasta hace relativamente poco tiempo, parecía difícil de llegar a comprender a través del registro arqueológico. Estas nuevas líneas de investigación nos llegarán sobre todo de la mano del M. Almagro aplicándolas primeramente a las construcciones para los muertos (Almagro, 1983), es el caso de la identificación de una verdadera arquitectura funeraria de tumbas de torre y de pilares estela, que permitía considerar un estamento social de carácter elitista que venía a confirmar de forma arqueológica los escasos datos dados por las fuentes escritas. Aunque en un principio este nuevo campo de estudio se inicia a través de las necrópolis y de los enterramientos ibéricos en general, M. Almagro pasa a plantear el tema a la arquitectura de los vivos, es decir a los edificios de las poblaciones o a los edificios aislados, llegando de esta manera a unas consideraciones similares a las que había llegado a través del estudio de los enterramientos (Almagro, 1996; Almagro, Domínguez, López, 1990). Los conceptos de "arquitectura de poder", "arquitectura de prestigio", entraban a formar parte de la nomenclatura de la cultura ibérica. Por tanto, veíamos a través de las construcciones una continuación física y social de la vida terrena a la de ultratumba y una nueva vía de estudio de la sociedad ibérica.

Estos nuevos planteamientos metodológicos, llevaron a revisar construcciones que se conocían de hacía tiempo, es el caso del edificio de Burriac que se consideró un templo (Barberá, 1982-83), aunque posteriormente se ha replanteado la problemática funcional de la construcción, considerándose un espacio social (Vilá, 1994). También se consideró de nuevo el yacimiento de la Escudilla de Zucaina (Gusi, 1995). Así como los denominados templos dels Banyets de Campello (Almagro, Domínguez, López, 1990), o el de Alhonz y los edificios del Molí d'Espígol de Tornabous (Cura, 1997), o la Bastida de les Alcuses de Mogente (Dies, Álvarez, 1997). A las antiguas excavaciones se unían también de nuevas, es el caso de las que se efectuaban en Puente Tablas donde se identificaron edificios de prestigio (Ruiz, 1997), y en los Alcores de Porcuna (Arteaga, 1985; Arteaga, Blech, 1986). Así pues, a partir de la arquitectura se iniciaba el análisis de la organización social y de la estructura ideológica de poder de la cultura ibérica, mediante lo que se considera edificios en los que se conjuga la residencia de un jefe y un lugar sacro, toda una nueva concepción de la aristocracia y de las jefaturas ibéricas relacionadas no solo con el poder económico y social sino también con el religioso. Indudablemente la importancia de estos estudios ha sido sorprendente para avanzar en el conocimiento de la sociedad ibérica.

Estos edificios singulares mencionados presentan pues un carácter religioso-palacial, pero también hay otra función productiva o de almacenaje, que en alguna ocasión está relacionado con el primer grupo. Así nos encontramos con los edificios identificados en la Moleta del Remei (Gracia, 1995), también en Torre de Foios (Gil-Mascarell, Fernández, Oliver, 1995), la Balaguera de la Pobla Tornesa (Jordá, 1952) y el Amarejo (Broncano, 1988), como una edificación que presenta estructuras alzadas sobre pilares seriados con el fin de suprimir los efectos de la humedad en el material almacenado mediante la creación de un sistema de aireación inferior, lo que plantea un almacenaje de carácter comunal.

Vemos pues como los llamados “edificios singulares” se encuentran relacionados con las elites sociales y económicas ibéricas, y con construcciones destinadas a la salvaguarda de lo que sería para el mundo ibérico el gran elemento de intercambio, el cereal.

Por tanto, la problemática que se plantea en este tipo de edificios, más que la propiamente arquitectónica es la de su función y su interrelación con la estructuración social y económica de la población a la que pertenece, así su estudio ha representado todo un avance no solo en las técnicas arquitectónicas, las cuales no ofrecen prácticamente novedades a las que ya se conocían en la arquitectura digámosle doméstica o la defensiva, sino a la sociedad de cada uno de los diferentes periodos de la cultura ibérica. El paso importante ha sido el no considerar templos a los edificios singulares, sino también residencias gentilicias e integrar la arquitectura en el entramado social ibérico.

LOS POSIBLES INDICIOS CULTUALES DEL PERENGIL

La situación en la cima de una colina, así como su forma rectangular perfectamente escuadrada, completamente aislada de un hábitat, nos llevó a plantear desde un principio la posibilidad de que el edificio tuviera un carácter sacro, como ocurría con el Cerro de los Santos en Montealegre, La Encarnación de Caravaca o Nuestra Señora de la Luz de Murcia, los tres situados en las cimas y como edificios aislados, tres yacimientos emblemáticos en la cultura ibérica en general y la religión ibérica en particular. Sobre esta hipótesis es la que trabajamos inicialmente,

aunque como después veremos hay muchas dudas al respecto de la función del edificio, de allí que planteemos todas las posibilidades funcionales, con sus elementos a favor y en contra, que nos ha sugerido el edificio del Perengil tras su estudio y comentario con otros colegas, a quienes de nuevo agradezco su ayuda.

Pasamos, pues ahora, a plantear los elementos que acercan al edificio a una funcionalidad sacra así como también la problemática de los elementos que nos alejan de esta función.

Estamos ante un edificio de planta rectangular, con un cuidado mampuesto de grandes dimensiones y con una cronología que nos acerca al momento de mayor esplendor de los edificios cultuales de influencia romana que se construyen durante el siglos III-II aC. No obstante, la planta de la edificación una vez excavada en su totalidad, especialmente la entrada, comprobamos que no se relaciona con el resto de los santuarios que se habían tomado como referencia. Nos encontramos con un espacio de acceso a la *cella* que podríamos relacionar con las *antecellas* de algunos edificios, pero en esta ocasión cabría la posibilidad que estuviésemos ante un espacio cerrado y con su acceso en un extremo, todo lo contrario que vemos en los edificios clásicos en donde la puerta está centrada en la nave. El acceso al edificio en este caso, se realiza también por un extremo y no por el centro como sería habitual. Esta doble entrada nos da un acceso en forma de cuatro, las llamadas entradas acodadas, que no encontramos en los santuarios ibéricos, aunque no son extraños en el mundo sacro orientalizante (Díes, 1995).

Dentro ya del edificio, vemos que la distribución interior tampoco es habitual en las edificaciones ibéricas de este tipo. Tenemos una distribución tripartita del espacio interior del edificio, que es habitual en la arquitectura durante todo el periodo ibérico, pero no se adapta en ningún caso la distribución a otros edificios conocidos. Tan solo podríamos señalar que el espacio unidad estratigráfica 1059 podría tener su paralelo en cuanto a la situación y planteamiento en general, en uno de los tres espacios en los que se distribuye el templo A dels Banyets de Campello, es decir un espacio alargado en sentido longitudinal del edificio y junto a una de las paredes de cierre (Llobregat, 1985). En el edificio D del yacimiento de Montemolín de Marchena (Sevilla), encontramos una planta que tiene semejanza con la nuestra. Se trata de un edificio con una cronología anterior al Perengil al que se le otorga una funcionalidad cultual relacionada con los sacrificios de animales, y sus excavadores ven cierta relación con el tipo de planta IIB2 de los edificios del próximo oriente que establece F. Braemer (Bandera, Chaves, Ferrer, Bernáldez, 1995; Braemer, 1983; Chaves, Bandera, 1991).

En el llamado edificio público de Burriac en Cabrera de Mar, se señala la existencia de un pequeño recinto al sur del edificio principal en donde parece ser que hay unas ofrendas votivas de comida (Barberá, Pascual, 1979-80; Barberá, Dupré, 1984), recinto que no podemos evitar relacionarlo con el espacio unidad estratigráfica 1063 del Perengil, también situado al sur del edificio y junto a la pared de éste, al igual que el de Burriac, en donde se encontró un conjunto de cerámica de cocina, algunas prácticamente enteras, por lo que cabría la posibilidad de que ambas recintos tuvieran una finalidad votiva o de ofrenda, en nuestro caso hemos de indicar que no se ha encontrado ningún tipo de muestra que nos denuncie material orgánico.

Unos elementos a tener en cuenta al tratar la posible función cultual de la edificación, son las estructuras unidad estratigráfica 1003 y unidad estratigráfica 1016. El primero como ya hemos dicho es una base de mampuesto, con una diámetro de 0,70 metros, se encuentra completamente exento, al contrario que la otra estructura que tiene un diámetro máximo de 1,00 metro. En el primer caso podríamos estar a modo de una base de columna junto al hogar, lo mismo que vemos en el edificio público de Burriac, pero en esta ocasión por el tipo de construcción, ya hemos

comentado que no puede servir como base de una columna de apoyo, lo mismo sucede con la otra estructura que esta adosada a la pared. Estas estructuras nos recuerdan las basas de las columnas del templo B de la Illeta dels Banyets de Campello, en donde no sirven de soporte arquitectónico, ya que la edificación no estaría cubierta. Su excavador cree que podríamos estar ante la base de una *ashera*, es decir de un tronco sagrado (Llobregat, 1985). También en la Escuela de San Fulgencio tenemos unas basas situadas en los departamentos C y F, una de las cuales incluso está dentro de una hornacina (Abad, Sala, 1997; Nordstrom, 1967). Por la situación de las basas resulta difícil pensar en un elemento arquitectónico. También en el santuario de Torreparedones de Castro del Río-Baena encontramos una columna junto al altar (Morena, 1997). En la iconografía también se mencionan elementos que aluden a columnas en contexto de culto, es el caso de un relieve procedente de Torreparedones, o en una cerámica del Cerro de los Santos de Montealegre del Castillo (Almagro, 1996; Moneo, 1995), otra representación con columna podría estar en un vaso de Santa Catalina del Monte (Aragoneses, 1969). Un cipo de Marchena tiene representado un caballo libre y una palmera como árbol de la vida. Junto al altar del yacimiento de Alorda Park de Calafell y concretamente en el recinto A, se encontró un agujero que podría utilizarse para colocar el pilar en donde según los excavadores se atarían las víctimas de los sacrificios (Sanmartí, Santacana, 1992). En el santuario de Nuestra Señora de la Luz de Murcia también se considera la presencia de una columna sagrada junto al altar en la reconstrucción del edificio (Lillo, 1993-94). En el Alto Chacón de Teruel tenemos un altar adosado a la pared y también a su lado hay dos columnas de madera (Atrián, 1976). En Mas Castellar de Pontós hay un "altar" con soporte en forma de columna estriada (Pons, 1997). Como podemos comprobar es frecuente la presencia de columnas o de troncos de árboles que serían objeto de veneración, ritos que después continuarán incluso hasta época cristiana, es el caso de la Virgen del Pilar (Borrás, 1982), o las cruces de término.

Estos elementos también podrían tener la finalidad de sostener la imagen de la divinidad a modo de *herma* (Pausanias, Periégesis II, 388, VII, 25,7), hecho que se ha propuesto en alguna ocasión para los bustos ibéricos como la Dama de Elche (Bendala, 1996). No obstante, la religiosidad ibérica parece ser que tiene una falta de representaciones de las divinidades, por lo que resultaría tal vez difícil esta funcionalidad de soporte. Este aspecto de la religión ibérica se indica en varios autores (Blázquez, 1983; Lucas, 1981; Ruiz Bremon, 1988), pero que en cierta medida también esta siendo contestado por otros (Olmos, 1992).

Otro elemento a considerar en el momento de otorgarle una funcionalidad sacra es la estructura unidad estratigráfica 1004, la cual está construida con mampuesto, y se levanta a 0,45 metros del suelo. Estas estructuras que podríamos relacionar con mesas de ofrendas o altar, las encontramos en otros yacimientos, es el caso de Alorda Park de Calafell, que alcanza también una altura de 0,45 metros (Sanmartí, Santacana, 1987; 1992). En el mismo yacimiento catalán, y concretamente en el recinto BF, hay otro elemento similar al del recinto A, pero en esta ocasión circular, forma que encontramos también en Can Balenço de Argentona (Codex, 1992). En el Puig de Sant Andreu de Ullastret hay otro de forma rectangular pero de dimensiones mayores (Martín, 1990). Así como en la Alcudia de Elche (Ramos Fernández, 1995), o en el templo B de la Illeta dels Banyets de Campello (Llobregat, 1985), y en la estancia A de San Antonio de Calaceite (Pallarés, 1965). En la Escudilla de Zucaina se localizó también una mesa de ofrendas de mampuesto (Gusi, 1971; 1995). En la Moleta del Remei de Alcanar en la habitación 52 existe una estructura de mampuesto con las características de la que hemos localizado en el Perengil (Belarte, 1997). En el Alto Chacón tenemos un altar pero en esta ocasión se trata de sillares (Atrián, 1976). Por tanto,

vemos que es un elemento que se ha relacionado siempre con mesas de ofrendas o altares, y tal y como hemos indicado en líneas precedentes, en más de una ocasión se encuentra relacionado con las columnas de piedra o madera. Por último indiquemos los altares del yacimiento de Cancho Roano en Zalamea de la Serena en forma rectangular, circular y de piel de toro hechos con adobe (Celestino, 1997).

El hogar que se ha excavado en el Perengil, debido a sus dimensiones lo aparta del resto de hogares domésticos de la zona, ya que alcanza una superficie de 1,50 metros cuadrados. El hogar como soporte del fuego purificador y para las ofrendas está presente en lugares de carácter cultural es el caso de la Escudilla de Zucaina, en donde también es rectangular y delimitado con piedras (Gusi, 1971). Hay hogares decorados en el Castellet de Liria, en el Oral de San Fulgencio, y en el Puntal dels Llops de Liria, todos ellos relacionados con capillas domésticas. La decoración que llevan estos hogares hacen pensar que son hogares especiales y de un fuerte simbolismo

Los santuarios de Torreparedones, La Encarnación y Cerro de los Santos pertenecen a la revitalización de los lugares culturales del siglo II aC. Para Ramallo el proceso de romanización lleva a una monumentalización y potenciación de los santuarios (Ramallo, 1993), pero en nuestro caso estamos ante una cronología más temprana.

El material que nos ha aportado la excavación tampoco es muy significativo para relacionarlo con una funcionalidad cultural, ya que no existe ningún elemento cerámico o de otro material, que nos indique la posibilidad de algún rito, no se han hallado vasos de tipo ritual, o algún tipo de depósito votivo. Sin embargo, no debemos olvidar que en algunas capillas los elementos no difieren del resto de los edificios. Vemos como en la Escudilla de Zucaina el registro podría encontrarse en una casa normal (Gusi, 1971). Lo mismo sucede en el Oral de San Fulgencio a excepción de un par de utensilios metálicos (Abad, Sala, 1993). Al igual que en el Perengil en la Quéjola de San Pedro (Albacete) se encontró una lanza en el espacio sagrado (Blánquez, 1996)

En la identificación de un yacimiento como un lugar de culto debe haber una serie de elementos que nos denuncien esta funcionalidad concreta, e indudablemente esta premisa no la tenemos del todo completa en nuestro caso, por lo que la atribución funcional no se puede dar con seguridad, aunque tal y como hemos visto presenta elementos que se podrían relacionar con el mundo religioso.

Un dato que nos aleja de la función religiosa es que no encontramos un antecedente ni una continuidad como lugar sacro, hecho que siempre suele suceder ya que los lugares sagrados no se abandonan, incluso pueden llegar hasta nuestros días. En cambio el yacimiento tuvo muy poca duración, aunque el edificio templal del santuario de Nuestra Señora de la Luz dura tan solo unos 50 años pero el culto en el lugar ha llegado hasta ahora, al igual que en la Encarnación de Caravaca (Ramallo, Brontons, 1997).

Uno de los elementos de la estructura arquitectónica que resultan discordante para atribuirle un uso sacro al edificio es la gran potencia de los muros, ya que no se constata en ninguna otra construcción que los santuarios necesiten un grosor tan grande para las paredes perimetrales, no olvidemos que alcanzan los 1,75 metros de anchura, este grosor tan solo se encuentra en edificios de fortificación.

LA PROBABLE FUNCIÓN MILITAR

El uso del edificio como torre de vigilancia o de defensa es otra de las funciones que consideramos factibles para este enigmático yacimiento. La situación en que se encuentra en medio de la llanura controla toda la costa y la vía que desde ella se dirige al interior desde la desembocadura del río Sérvol, la cual como ya hemos indicado pasa por debajo de la colina en donde se sitúa el yacimiento, o desde la desembocadura del río Seco, importante desembarcadero durante el siglo segundo antes de Cristo, pero ya en uso desde el siglo VI aC (Fernández Izquierdo, 1990-91), hacia la zona de Rosell y desde allí remontar el Sénia o el mismo Servol en dirección al Bajo Aragón. En la zona de la Tinença de Benifassà, se ha sacado a la luz un importante yacimiento, la Morranda del Ballestar, que aunque datado a finales de la segunda centuria, nos está señalando por su riqueza un importante centro de extracción de madera y posiblemente también de hierro, ya que en la zona se encuentra este mineral (Flors, Marco, 1998). Así mismo, desde el Perengil se controla la actual carretera Vinaròs-Victoria, nacional 232, la cual une la costa con el valle medio del Ebro, pasando por yacimientos tan importantes como la Moleta dels Frares en Forcall (Arasa, 1987), el Cabezo de Alcalá de Azaila (Beltrán Lloris, 1976, 1995), e incluso el importante enclave de Contrebia Belaisca en Botorrita (Beltrán, Beltrán, 1989; Beltrán, Diaz, Medrano, 1988), ya cercano al importante centro de Selduie que después será Caesaraugusta (Burillo, 1980; 1986; 1988). Por tanto, podemos ver como el lugar que ocupa el yacimiento es de suma estrategia para controlar el inicio de una importante vía, que todavía hoy en día resulta de sumo interés, que une la costa con la importante región de época celtibérica y romana que se encuentra en Aragón. La situación topográfica es similar a la de algunas torres de Extremadura ubicadas sobre lomas suaves y de fácil acceso (Ortiz, 1991).

Por otra parte, las características de la construcción también nos pueden indicar cierto interés defensivo, no olvidemos por ejemplo la gran anchura de los muros, que tal y como hemos dicho no es habitual en las construcciones ibéricas a no ser que estemos hablando de edificios militares. Las medidas de los muros nos acercan a las de la torre de Hijovejo en Extremadura, que alcanza una anchura entre 1,50 y 2,00 metros. La longitud de esta torre extremeña es de 20,00 metros, por tanto similar al Perengil (Ortiz, 1995). Esta anchura a parte de darnos una seguridad para proteger los elementos que tenemos dentro del edificio también permite una gran altura, que fácilmente puede superar los quince metros, por tanto el edificio sería una torre que se vería desde todo el llano litoral desde sus entradas, lo cual tendría una función de aparato y de ostentación muy importante, marcando y delimitando un territorio.

Además, nos encontramos también con la problemática de la entrada del edificio, una entrada que podríamos considerar en codo, al igual que vemos en otras torres defensivas, como por ejemplo en la torre de Foios de Lucena (Gil-Mascarell, Fernández, Oliver, 1995). Este tipo de entrada se halla pues en edificios de carácter militar. También los grandes bloques preparados de la forma indicada en el Perengil se localizan en otros lugares, es el caso de la propia torre de Foios de Lucena, o la Torre Cremada de Valldetormo y la del Higuérón de Nueva Carteia en Córdoba (Moret, 1996).

A pesar de que hay algunos elementos que nos están indicando que no podemos obviar una función estratégica, militar o defensiva para el edificio que aquí estamos tratando, la aplicación de esta función nos plantea otras cuestiones que no se entienden si consideramos este resultado. Hemos de indicar primeramente que no encontramos torres aisladas de las características de la del Perengil, tal vez porque son yacimientos pequeños y que no se han excavado. Las de la comarca

de la Serena podrían ser parecidas, pero no están excavadas. Pero hemos de indicar que cuando se han realizado prospecciones han dado siempre resultados muy pobres en cuanto a material, al igual que en el yacimiento vinarocense. Los llamados recintos fortificados se sitúan siempre relacionadas con un hábitat o formando parte de una red de intervisibilidad, y en la mayoría de las veces estamos tratando torres redondeadas, es el caso de la ya mencionada de torre de Foios de Lucena, o la de Torre Cremada en Valldetormo, también podríamos indicar la de els Estrets de Villafamés (Barrachina, Llorens, 1996), o la del Cormulló dels Moros (Oliver, 1995a), todas ellas con cronologías del ibérico tardío. En Mas Boscà de Badalona hay una torre rectangular junto al hábitat (Zamorano, Guitart, García, 1991). En la Celadilla de Ademuz existe otra torre rectangular, pero también relacionada con un poblado. La construcción, así mismo, presenta sillares de gran tamaño por el exterior y de menor dimensión en el interior. Tiene una cronología del Ibérico pleno, siglos V-IV a.C (Castellano, Sabater, 1998). Tan solo en una ocasión encontramos una torre completamente aislada, es el caso del Turó dels Dos Pins de Cabrera de Mar, pero en este caso está perfectamente relacionada con el poblado de Burriac en la misma localidad (Moret, 1996), también de planta rectangular pero de unas dimensiones menores. La época de construcción de esta torre de Cabrera de Mar es otro de los datos coincidentes con el Perengil, ya que según información de J. García se construyó a mediados del siglo III a.C. Estas torres son las que se denominan de vigía y son escasas. Están realizadas con una base de grandes bloques sobre la que se sitúa una estructura de barro (Moret, 1990). La problemática de las torres es todavía un aspecto de la estructuración del territorio ibérico que hoy por hoy está por resolver, empezando por su definición, ya que con el concepto de recinto fortificado se aúnan muchos tipos de asentamientos.

Aunque arqueológicamente no se conocen torres aisladas, Tito Livio nos indica que en Hispania hay numerosas torres emplazadas en altura y que sirven a la vez de puntos de observación y plazas fuerte contra los bandidos (XXII, 19,6). No obstante, tal y como indica P. Moret el concepto de torre debe ser mucho más amplio que el de una mera torre como pueden ser las medievales, ya que el mundo ibérico dentro de este concepto situaría incluso los *opida* (Moret, 1996).

Otro problema que plantea otorgarle esta funcionalidad es la elección del lugar, ¿por qué se sitúa la torre justamente en la colina de menor altura?, la cual tiene una serie de ángulos muertos debido a las colinas vecinas como la de la Nau o la de la Misericordia, que impiden un control del llano justamente por las entradas norte y sur, es decir por donde iría la vía norte sur (Oliver, 1996a), también existen ángulos muertos en cuanto a su ladera, hecho que vemos que trata de ser evitado por las construcciones defensivas ibéricas (Moret, 1996, fig. 2). El Perengil ni siquiera se encuentra en relación visual con la Moleta del Remei de Alcanar, que es el asentamiento que sabemos con seguridad que está habitado en la zona en el momento de su ocupación. Esta situación la podemos entender mejor si consideramos que lo que está haciendo la torre es un control de la circulación hacia el interior a través del camí Vell de Rosell, con el fin de poder exigir el derecho de acceso, a la vez que está confirmando y anunciando al transeunte la existencia de un poder territorial.

LA POSIBLE FUNCIÓN DE CARÁCTER AGROPECUARIO

Otra de las posibilidades que planteamos es la función del edificio como un lugar de almacenaje y de transformación de elementos agropecuarios. Ultimamente se han venido observando una serie de yacimientos que presentan almacenes (Gracia, 1995), aunque en ningún caso con una estructura similar y siempre en conjuntos urbanos. A todo caso y debido al tipo robusto de construcción podría considerarse un almacén fuertemente custodiado por causas que desconocemos, tal vez por motivos bélicos como la II Guerra Púnica o las campañas de Catón, debido a la cronología del yacimiento.

Así, podríamos estar ante la presencia de una almazara en donde la prensa se ubicaría en la habitación más grande del edificio, concretamente se encajaría en los agujeros que hay en la pared 1008, es decir las unidades 1054, 1055, 1067, 1068, 1069. La estructura cuadrada, del centro de este recinto, la unidad stratigráfica 1004, sería la base del contrapeso de la viga, y la base redonda, la unidad 1003, podría corresponder al soporte del elemento a prensar. Aunque, como ya hemos señalado, no creemos que esta estructura pudiese recibir una gran presión. El gran hogar localizado en la misma estancia podría así mismo relacionarse con la producción de aceite, ya que es necesario agua caliente para facilitar la decantación. Por último, nos encontramos con el recinto unidad stratigráfica 1059 que serviría de almacenaje del aceite; es decir, en la parte baja se situarían las *dolia*, y desde el altillo, que estaría a la altura de las bocas de estos grandes recipientes, se sacaría el producto.

Almacenar productos en una estancia elevada no es extraño ni en la arquitectura romana, ni en la ibérica, ya que de esta forma se aíslan del suelo, lo que evita las humedades, por lo que el altillo podría hacer las funciones de una cámara elevada para aislarla del suelo con el fin de preservar de la humedad lo que en ella se custodiaba. Así también, se podría explicar la escasa altura que tendría la estancia inferior.

No obstante, la limpieza que presenta el hogar, aunque haya sido tan solo usado para calentar agua, así como la inexistencia de grandes recipientes para el almacenaje, la falta de cubetas y canales para la escorrentía del producto que se elaboraba allí, o el no encontrarse el contrapeso, no permite asegurar esta funcionalidad. Tengamos en cuenta no obstante, que el edificio podría haber sido desmontado para aprovechar los materiales, por lo que no sería de extrañar que tanto la piedra que servía de contrapeso, como los posibles recipientes fueran quitados una vez el edificio estaba amortizado. Sin embargo, el hecho de su aislamiento hace la hipótesis de una función de almacenaje para el edificio un caso insólito, a no ser que éste estuviera al servicio de tropas acantonadas en campamentos cercanos a la colina, de allí también el grosor de los muros, ya que sería un almacén fortificado al servicio de un poblamiento temporal, que viviría en unas estructuras perecederas o desmontables que no han dejado huella arqueológica. Bien es verdad que en el mundo mediterráneo antiguo encontramos torres con una función de almacenamiento de productos agrícolas (Lohmann, 1995; Novicka, 1975; Ormerod, 1924).

En el yacimiento del Oral de San Fulgencio se han localizado unas estructuras redondas construidas con una base de mampostería y continuadas con adobes. Tienen un diámetro entre 1,20 y 1,25 metros y el basamento de piedra es de unos 0,40 metros, con un revoco que puede alcanzar unos 0,20 metros de grosor. Estas estructuras no aparecen en habitaciones con hogar, a lo sumo con un posible hogar industrial, y en una ocasión aparece relacionado con un banco rectangular. Sus excavadores piensan que estas estructuras podrían tener una función de producción, proponiendo que sea un banco para picar esparto o para sostener un molino (Abad,

Sala, 1993). También en este yacimiento aparecen unos bancos rectangulares, pero siempre apoyados a los muros de las habitaciones, a los que no se les asigna una funcionalidad concreta. Indudablemente estas estructuras que aparecen en el yacimiento alicantino podrían tener su paralelo en las unidades estratigráficas 1003 y 1004.

Relacionado con el mundo rural podemos indicar la existencia de grandes fincas agrícolas protegidas con torres, así en el mundo antiguo podríamos mencionar una cita bíblica del libro de Isaías en la cual podemos leer lo siguiente: *“Mi amigo tenía una viña en fértil collado. Lo entrecavó, lo descantó y plantó buenas cepas, construyó en medio una atalaya y cavó un lagar”*. Este párrafo nos puede llevar a imaginar la existencia en la colina del Perengil de una gran finca agrícola acondicionada ineditadamente a la llegada de los romanos, y protegida con una atalaya, tal y como nos indica Isaías. En el mundo antiguo encontramos testimonios literarios en los que se indica la existencia de torres en fincas rurales, es el caso de la chora de Cartago (Lancel, 1994), o las torres particulares que menciona Apiano (Lyb. 11). Así como fincas rurales con torres existentes también en época romana (Carrillo, 1998). Esta tradición de proteger las fincas con torres se puede ver perfectamente en las masías de la comarca en donde se sitúa el Perengil, así como en las limítrofes. Muchas de las masías medievales, que eran grandes fincas agropecuarias prácticamente autosuficientes, tienen en un punto estratégico una torre, alrededor de la cual normalmente se construye la casa, los corrales y demás construcciones necesarias para el funcionamiento económico de la explotación. Actualmente la finca de la Parreta en la cual se encuentra el yacimiento, es una de las mayores de la población, y en ella se sitúa una de las pocas masías existentes en Vinaròs. Así pues, la función del edificio del Perengil como una torre de vigilancia, de elaboración y protección de los productos de una finca latifundista de finales del siglo III aC, del tipo de las que como vemos existían en la antigüedad y todavía hay muestras vigentes hoy en día, no la podemos desechar.

SOBRE LA FUNCIÓN DE CARÁCTER POLÍTICO-RELIGIOSO

Dentro de este elenco de posibilidades para otorgarle una posible función a esta peculiar edificación, proponemos también una opción que estaría en medio camino entre el carácter religioso y político, la cual en su día fue propuesta por J. Barberá para el edificio público de Burriac en Cabrera de Mar, el cual se sitúa al contrario que el Perengil, inserto dentro del entramado urbano de la población ibérica. Para este investigador en la ciudad *“hi podria haver una organització política que no se centrava en un cap individual, sinó en una assemblea que es reunia al voltant d'un fogar i possiblement sota la protecció d'unes divinitats”* (Barberá, 1982-83, 150). Esta reunión se realizaría en el indicado edificio de planta rectangular de Burriac, por lo que éste pasaría a ser un edificio institucional dentro de la organización política y económica de la población. Por otra parte, hay que señalar que esta construcción, tal y como hemos indicado en el apartado correspondiente, tiene una serie de paralelos arquitectónicos con el Perengil de Vinaròs, es el caso del gran hogar y los elementos constructivos circulares existentes junto a él. Una diferencia a tener en cuenta ante esta propuesta funcional, es el hecho de que la edificación de Burriac presenta un banco corrido, que en cierta medida nos está indicando la posibilidad de una reunión, elemento que no presenta el edificio vinarocense.

En el mundo ibérico no se tiene constancia de reuniones de personas notables para gobernar o tomar decisiones en casos puntuales, tan sólo podríamos señalar las citas de Tito Livio

referentes al Senado saguntino, por lo que este tipo de actos políticos y/o sociales, tan solo los podemos intuir a partir del registro arqueológico, como es el caso del edificio de Burriac. Diferente es el caso del mundo celta, en donde las fuentes escritas nos dan más información al respecto, ya sea al mencionar asambleas de los pueblos, que incluso pueden ir en contra de las decisiones de los gobernantes, que las vemos también en el 205 aC entre los Ilergetas, o juntas de príncipes (Muñiz, 2000).

Así pues, considerando esta probabilidad funcional para el Perengil, podríamos estar delante un edificio de carácter socio político, social y comercial en el caso de la propuesta de J. Barberá, en donde se reuniría un grupo de personajes nobles o de prestigio de la sociedad ibérica de la zona, que después de la realización de unos ritos religiosos para pedir la protección de la divinidad para el buen desarrollo de la reunión y que las decisiones que se tomen sean las correctas, de allí los posibles elementos arquitectónicos culturales, debatirían los temas a tratar que les habían llevado hasta el edificio.

Aunque la jerarquización social del mundo ibérico en general está de sobras demostrada, y por tanto la existencia de grupos de notables, dirigentes de la sociedad y la economía del momento, permite presentar este tipo de hipótesis de cara a dilucidar las instituciones y los actos que regirían la sociedad, en la zona en estudio se presenta un interrogante a la hora de hacer este planteamiento dado la falta de un poblamiento estable que necesite un lugar de reunión, por lo menos a partir de los datos disponibles actualmente, pues hemos de tener en cuenta que a finales del siglo III aC, tan solo hay conocimiento de la ocupación de la Moleta del Remei de Alcanar. Así pues, en el caso de esta propuesta deberíamos pensar en un edificio para la reunión de personas provenientes de unos asentamientos dispersos, que no se han detectado, de allí la necesidad de un edificio singular que fuese el núcleo de referencia de esta población que habitaría en pequeños núcleos a modo de las masías y alquerías actuales. O también, en una reunión de personas que vendrían de poblados situados fuera del entorno inmediato del Perengil, por lo que estaríamos hablando de una estructuración del territorio a partir de centros de población existentes en otras zonas geográficas, aunque cercanas, y que tendrían en este lugar del Perengil un centro simbólico político, social o económico. Lo cual nos estaría indicando una funcionalidad de parecidas características que en Burriac, pero con un patrón de asentamiento muy diferente al de la zona del Maresme.

